

A DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Atento a lo consultado, el Departamento de Estadísticas Vitales informa que los datos solicitados (nº de defunciones 2022) no están disponibles a la fecha del presente informe, y que el sistema de certificados muestra el nº de registros pero que no corresponde al verdadero número de fallecidos de los meses consultados.

ABRIL: 2908 REGISTROS

MAYO: 3301 REGISTROS

Se eleva sugiriendo hacer lugar, en los términos del presente informe.

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información vinculada a la cantidad de defunciones reportadas al Ministerio de Salud Pública en cumplimiento del artículo 5° del Decreto 276/019, de 16 de setiembre de 2019, informadas por mes, desde el 1° de abril de 2022 hasta el 31 de mayo de 2022;

CONSIDERANDO: I) que en mérito a lo informado por la División Servicios Jurídicos, corresponde acceder a lo peticionado en forma parcial en función de la información disponible en este Ministerio, al amparo de lo establecido en la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Autorízase el acceso a la información en forma parcial, en referencia a la solicitud efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de

2º) Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-3145-2022

VC